

Industria ha querido contar con la participación de los agentes económicos y sociales implicados en el desarrollo de la Sociedad de la Información, las instituciones, la sociedad civil y el tejido empresarial. La consulta ha permitido a los interesados opinar sobre la idoneidad de los objetivos propuestos y las líneas de actuación definidas para su consecución. Las cuestiones planteadas se han agrupado en función de los cinco ejes de actuación del Plan Avanza2: Infraestructuras, Confianza y Seguridad, Capacitación Tecnológica, Contenidos y Servicios Digitales y Desarrollo industrial del sector TIC. Esperemos que los objetivos previstos contribuyan a asentar la Sociedad de la Información en España.

## Industria pone en marcha el Plan Avanza2



*Francisco Ros, secretario de Estado de Telecomunicaciones.*

**E**l Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha cerrado el pasado 31 de agosto una consulta pública para la elaboración del Plan Avanza2 2010-2012 con el objetivo de conocer las opiniones de los interesados de cara a la redacción de un primer borrador del nuevo Plan.

En el proceso de elaboración del Plan Avanza2, que contempla nuevas líneas estratégicas y un horizonte temporal hasta 2012, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha querido contar con la participación de los agentes económicos y sociales implicados en el desarrollo de

la Sociedad de la Información, las instituciones, la sociedad civil y el tejido empresarial.

En el marco de esta participación se puso en marcha la consulta pública, que está disponible en la web del Plan Avanza. Los agentes sociales pudieron enviar sus respuestas hasta el pasado 31 de agosto.

En la web del Plan Avanza se han publicado tres documentos: Hoja de ruta, donde se recogen los principales hitos hasta la aprobación del Plan a final de año; Documento de Trabajo, para centrar las aportaciones; y esquema del Documento de Trabajo.

### CUESTIONES PLANTEADAS

Las cuestiones planteadas se han agrupado en función de los cinco ejes de actuación del Plan Avanza2. En cada uno de estos apartados, se plantearon cuestiones sobre la idoneidad de los objetivos





propuestos y las líneas de actuación definidas para su consecución.

*Eje Infraestructuras.* A pesar de que España goza de uno de los niveles de cobertura más elevados del mundo, deben continuarse los esfuerzos para el impulso al desarrollo y la implantación de la Sociedad de la Información, mejorando la prestación de servicios electrónicos al ciudadano y las empresas mediante el uso de las TIC.

*Eje Confianza y Seguridad.* La generación de confianza en las TIC es un objetivo compartido entre diferentes políticas públicas. En este sentido, las políticas públicas en materia de Sociedad de la Información tienen una importante responsabilidad en la construcción de la confianza en el uso de las TIC, pero también la tienen otras políticas como son las de innovación, de protección del consumidor, de protección de datos personales y privacidad, de protección de la infancia y la juventud y de seguridad nacional y defensa.

*Eje Capacitación Tecnológica.* Este eje persigue la incorporación masiva a la Sociedad de la Información tanto de los ciudadanos como de las empresas, con una prioridad reforzada en los colectivos en riesgo de exclusión social y las pymes y sus trabajadores.

*Eje Contenidos y Servicios Digitales.* Tanto el impulso de la industria de los contenidos digitales como el desarrollo de la administración electrónica hacen de la red algo atractivo para sus usuarios.

*Eje Desarrollo industrial del sector TIC.* Fomentar la innovación y la investigación industrial es apostar por la mejora de la competitividad del sector TIC. En este eje del Plan Avanza2 se busca apoyar a empresas que desarrollen nuevos pro-

ductos, procesos, aplicaciones, contenidos y servicios TIC, promoviendo como prioridades temáticas básicas la participación industrial española en la construcción de la Internet del Futuro.

*Normativa.* Adicionalmente, se pregunta qué otros aspectos hay que intro-

ducir o modificar para la consecución de los objetivos del Plan Avanza2.

Asimismo, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha dado a conocer nuevas fechas de cese de emisiones de televisión con tecnología analógica que corresponden a 9 zonas geográficas de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León y País Vasco, planificadas dentro de la Fase I del Plan Nacional de Transición a la TDT.

La planificación anunciada por el Ministerio es la siguiente:

- El próximo 6 de octubre se inicia el cese de emisiones de televisión analógica en el Proyecto de Transición de Villamuriel de Cerrato (que engloba la mayor parte de la provincia de Palencia, incluida su capital).
- El próximo 13 de octubre se inicia en los Proyectos de Transición de Zamora norte y Soria este.
- El 20 de octubre en los Proyectos de Transición de Zamora y Navacerrada (que engloban la mayor parte de las provincias de Zamora y Segovia, incluidas sus respectivas capitales).
- El 30 de octubre en el Proyecto de Transición de Vitoria (que engloba la mayor parte de la provincia de Álava, incluida su capital).
- Y, por último, el 31 de octubre en los Proyectos de Transición de Almonaster la Real (parte de la provincia de Huelva), Baza (parte de la provincia de Granada) y Cuevas de Almanzora (parte de la provincia de Almería).

## En las consultas han participado los agentes económicos y sociales y también los Colegios Profesionales implicados en el desarrollo de la Sociedad de la Información

Una vez concluidos estos ceses, se sumará más de 1 millón de españoles a la cifra de ciudadanos que ya reciben exclusivamente televisión digital, superando en total los 5,3 millones.

Las fechas de cese de emisiones de televisión analógica en estas zonas han

podido ser fijadas por parte del Ministerio, en coordinación con las Comunidades Autónomas y tras ser informados los radiodifusores afectados, al asegurarse el cumplimiento en ellas de las condiciones establecidas por el Gobierno al aprobar el Plan Nacional de Transición a la TDT:

- Que la cobertura digital sea al menos igual a la analógica preexistente.
- Y que el grado de conexión de los ciudadanos a la nueva tecnología sea suficiente, de forma que se garantice la continuidad del servicio.

## EVOLUCIÓN DEL PROCESO

A día de hoy, completados los primeros ceses de emisiones de televisión analógica de la Fase I en 18 zonas geográficas (Oviedo, Este de La Rioja, Este de Cantabria, Tudela, Utiel, Teruel, Norte de Madrid, Sur de Badajoz, Norte de Murcia, Menorca, las Pitiusas, Lanzarote, Ceuta, Melilla, Cuenca, Mataró, Ripoll y Zaragoza), el proceso transcurre con normalidad. Esto implica que actualmente más de 3 millones de españoles reciben exclusivamente televisión digital.

Sólo un 13% de las consultas del total de las 12.000 llamadas recibidas, desde el pasado 27 de junio y hasta el día 13 de julio, en el teléfono de información de la TDT del Ministerio se referían a problemas de recepción en municipios incluidos en la Fase I del Plan Nacional de Transición a la TDT, mayoritariamente relacionados con deficiencias en las instalaciones de recepción, orientación de antenas y conexión de equipos TDT (descodificadores, vídeos, DVD, etc.).

Un 14% correspondió a esta misma tipología, pero en municipios pertenecientes a las otras dos fases del proceso.

Del total de las consultas realizadas, un 54% de ellas correspondieron a solicitudes de información general acerca del proceso de transición a la TDT.

Un 14% de las preguntas formuladas por los ciudadanos estuvo relacionado con las actuaciones de apoyo e información desarrolladas por el Ministerio de Industria (plan de apoyo a colectivos con riesgo de exclusión, puntos de información TDT, inserción de avisos de apagado).

El 5% restante de las llamadas recibidas en este teléfono de atención al ciuda-



dano correspondió a consultas de carácter complementario (interactividad, programación, legislación, alta definición).

Respecto del Plan de Apoyo a Colectivos con Riesgo de Exclusión, puesto en marcha por parte del Ministerio, se han cedido hasta la fecha cerca de 2.500 equipos a miembros de los colectivos identificados residentes en las zonas incluidas en la Fase I del proceso. ●

